

Reglamento de la IV CARRERA DE LA “TORRE TOLANCA”

ARTÍCULO 1º.- El Sábado 20 de mayo, a las 19,30 horas, la Asociación Amigos de Antonio Cerrillo, organiza la IV Carrera de la “TorreTolanca” en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Sonseca, asociación de amigos del pueblo saharauí, DEPORCHIP.com y OCIOyAVENTURA.com.

ARTÍCULO 2º.- La competición se disputará en un circuito con Salida en la plaza de la Virgen, pasando por calle los Remedios, Plaza de la Constitución, calle Mayor y camino de la Torre (en un recorrido de ida y vuelta). El recorrido estará debidamente señalado.

ARTÍCULO 3º.- La prueba comenzará a las 19:30 horas en la plaza de la Virgen. El tiempo máximo de duración será de 90 minutos, cerrándose el control a las 21:00 horas. La entrega de los premios será a continuación de haber finalizado la carrera.

ARTÍCULO 4º.- Las categorías tanto masculinas como femeninas que dispondrá la prueba, serán las siguientes:

HORARIO	PRUEBA	EDADES (Años cumplidos el día de la carrera)	DISTANCIA
19,30 h	Senior Masc y Fem	De 16 a 45 años	10 Km
	Veterano Masc y Fem	46 años en adelante	
	Relevos Masc	De 16 años en adelante	5 Km + 5 Km
	Relevos Fem	De 16 años en adelante	5 Km + 5 Km
	Relevos Mix	De 16 años en adelante	5 Km + 5 Km
20,30 h	Benjamín Masc y Fem	De 8 a 9 años	500 m
20,40 h	Alevín Masc y Fem	De 10 a 11 años	1.000 m
20,50 h	Infantil Masc y Fem	De 12 a 13 años	1.500 M

Clasificación de relevos. - Existirá una clasificación por relevos, de tal modo que se podrán hacer equipos de dos corredores, dos hombres, dos mujeres o mixto. El relevo se realizará en la mitad del recorrido (en la Torre Tolanca), estará permitido que el compañero vaya en bicicleta sin molestar al resto de corredores (5 Km + 5 Km)

Pruebas de Menores. - Se realizarán carreras para categorías de menores, no competitivas. **La inscripción será gratuita, pero al retirar el dorsal podrán entregar alimentos no pereceros para el banco de alientos de la localidad.**

Serán responsables de ellos mismos o en su defecto su padre/madre/tutor/tutora los menores de edad, en el momento que se inscriban en la web de DEPORCHIP.com o día de la prueba, nunca de la organización.

ARTÍCULO 5º.- Recibirán premio los **tres primeros clasificados de cada categoría** que realicen el recorrido completo según se indica en el **ARTÍCULO 2º**, y los **primeros clasificados de la categoría de relevos** masc, fem y mixto.

ARTÍCULO 6º.- La cuota de inscripción es de **5 € para la inscripción individual y de 10 para la inscripción por parejas (el importe íntegro será entregado a la asociación de amigos del pueblo saharauí)**

ARTÍCULO 7º.- Las inscripciones podrán realizarse a partir del **10 de abril 2017** hasta el viernes **19 de mayo de 2017** a las 12:00 o hasta llegar al tope de las **500 inscripciones**. Se realizarán a través de la **web de www.deporchip.com** dentro del apartado **carrera Torre Tolanca**, rellenando el formulario de inscripción. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasara a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada.

ARTÍCULO 8º.- El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip, por lo que resulta obligatoria su utilización, **el chip viene pegado en el dorsal**, el dorsal debe llevarse siempre visible y bien colocado en la parte delantera en el pecho, según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la no toma de datos.

ARTÍCULO 9º.- La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, previa aportación de 20 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTÍCULO 10º.- La recogida del dorsal y chip se realizará el mismo día de la carrera, en la plaza de la Virgen, a partir de las 18:30 horas hasta 15 minutos antes de la salida. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

ARTÍCULO 11º Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- No realice el recorrido marcado por la organización.
- No atiendan a las instrucciones de la organización.

ARTÍCULO 12º.- La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la organización de toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

ARTÍCULO 13º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la organización así lo requiere.

ARTÍCULO 14º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y su imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 15º.- A todos los participantes se les entregará una **bolsa del corredor**, cuando recojan el dorsal, que estará compuesta por camiseta técnica, y otros obsequios. La camiseta técnica está limitada a las 120 primeras personas inscritas a la prueba.

ARTÍCULO 16º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 20º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento, pudiendo éste sufrir modificaciones por parte de la organización
- b) aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización, anteriores a la celebración de la prueba
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la organización.

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la organización.

